



ACTA SESION EXTRAORDINARIA

003

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la Sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de San Juan, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los veinte días del mes septiembre del año dos mil veintitrés siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes Vicepresidenta, Ingeniero Liwingsgton Cevallos Moreno, vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, vocal; Licenciada Erika Olivo Suarez, Vocal; Ingeniera Paola Santillán Espinoza; tesorera y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Tercera Sesión Extraordinaria convocada por el presidente de San Juan de Juana de Oro, señor José Flores Trejo. Hago conocer al señor presidente que se encuentran la totalidad de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la convocatoria. Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 18 de septiembre del 2023. Señores vocales: Abogada Gilda Huacon Fuentes Vicepresidenta, Ingeniero Liwingsgton Cevallos Moreno, vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, vocal; Licenciada Erika Olivo Suarez, Vocal

CONVOCATORIA A LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA. Por las atribuciones que me confiere el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Tercera Sesión Extraordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abg. Gilda Huacon Fuentes, Ing. Liwingsgton Cevallos Moreno, Lcda. Patricia Bonifas Lozano, Lcda. Erika Olivo Suarez acto solemne que se desarrollara el día **Miércoles 20 de septiembre del 2023; a las 09:00am.** En la sala de sesiones del GAD Parroquial. Con el siguiente Orden del Dia: **1.-** Constatación del Quorum Reglamentario. **2.-** Saludo e instalación de la sesión extraordinaria por parte del presidente del GADPRSJ **3.-** Conocimiento, Análisis y Resolución del Informe técnico de Gestión de Riesgo del Municipio de Puebloviejo emitido por el Ingeniero Feliciano Sánchez Portilla, Director de Gestión de Obras Publicas respecto al **PROYECTO PARA EJECUTAR OBRA DE CANCHA DEPORTIVA CON CUBIERTA EN EL SECTOR DE CASA DE TEJAS DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN PUEBLOVIEJO** **4.-** Clausura Firma Señor. José Flores Trejo Presidente de Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Punto 1. Constatación de quórum. Señor José Flores Trejo; PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes; PRESENTE, Ingeniero Liwingsgton Cevallos Moreno; PRESENTE, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; , Licenciada Erika Olivo Suarez, PRESENTE. Intervier

SECRETARIA: Leída la convocatoria se procede a la votación para su aprobación: Señ



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



José Flores Trejo; APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes; APROBADA, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno; APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez; APROBADA, Interviene **SECRETARIA:** Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2. Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Muy buenos tardes señores vocales vamos a dar inicio a la tercera sesión extraordinaria. Como tenemos mayoría declaro instalada la sesión. Señorita secretaria proceda al desarrollo de la sesión. Interviene **SECRETARIA:** **Punto 3 Conocimiento, Análisis y Resolución del Informe técnico de Gestión de Riesgo del Municipio de Pueblo Viejo emitido por el Ingeniero Feliciano Sánchez Portilla, Director de Gestión de Obras Públicas respecto al PROYECTO PARA EJECUTAR OBRA DE CANCHA DEPORTIVA CON CUBIERTA EN EL SECTOR DE CASA DE TEJAS DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN PUEBLOVIEJO.** Se les ha pasado a los señores vocales para su conocimiento las copias del mismo que procedo a dar lectura: **INFORME TÉCNICO SOLICITADO POR EL GAD PARROQUIAL SAN JUAN, RESPECTO A LA RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA CON CUBIERTA EN EL SECTOR CASA DE TEJA DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN PUEBLOVIEJO. 1.- ANTECEDENTES. – 1.1.-DATOS DEL PROYECTO: ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN CANCHA DEPORTIVA CON CUBIERTA SECTOR: CASA DE TEJA PARROQUIA RURAL: SAN JUAN CANTÓN: PUEBLOVIEJO TÉCNICO DESIGNADO CONAGOPARE: ING. KLÈBER VICENTE GARCÍA RIVAS OFICIO DE DESIGNACIÓN: N° 122-GAD-PSJ-S FECHA DE OFICIO DESIGNACIÓN: 05 DE JUNIO DE 2023 1.2.- OBSERVACIONES DEL TÉCNICO CONAGOPARE: 1. El Terreno presenta alteraciones en sus bases. 2. El área según escrituras a favor del GAD Parroquial es insuficiente para mover la cancha y alejarla del estero para la seguridad de la estructura que se proyectaría levantar. 3. Hay que determinar legalmente según revisión de normativa. Ordenanza Municipal, si el área propuesta no constituye en su estado actual zona de riesgo. 1.3.-RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CONAGOPARE: Consultar al GAD Municipal del Cantón Pueblo Viejo a fin de que el departamento respectivo emita un informe favorable para la ejecución del proyecto requerido. Requisito considerado indispensable para continuar con los estudios solicitados por la autoridad del GAD Parroquial Rural de San Juan, SR. José Flores Trejo. 1.4-REQUERIMIENTO PRESENTADO POR EL GAD PARROQUIAL SAN JUAN. – Que mediante Oficio # 201-GAD-PSJ de fecha 30 de Agosto de 2023, emitido por el Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro, Sr. José Flores Trejo, SOLICITA a Ing. Elsy Ospina Garcés-Alcaldesa del Cantón Pueblo Viejo, disponga a quién corresponda, se emita un criterio técnico respecto a las Observaciones realizadas por el técnico de CONAGOPARE, para de esa manera determinar si es factible o no la reconstrucción de la Obra de Cancha Deportiva con cubierta en el Sector Casa de Teja de la Parroquia San Juan. Oficio debidamente sumillado por autoridad principal del GAD Municipal y remitido a esta Dirección de Obras Públicas. 1.5.-PETICIÓN DEL JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Que mediante Memorandum #053-UGR-GAD-MSFP-2023 con fecha 05 de septiembre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, solicita a la Alcaldesa del Cantón Pueblo Viejo, respuesta y petición de Oficio enviado por el GAD Parroquial de San Juan, indicando que previa inspección a la Cancha Deportiva del Sector Casa de Teja, si está en una Zona de**



Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027

Riesgo y que desde que la construyeron no tomaron las medidas pertinentes para dicha construcción. Ya que, en la parte lateral, atrás en uno de los arcos está un estero que tiene aguas conducentes hacia una alcantarilla que atraviesa el carretero hacia varios recintos como las Casitas y La Felicita. Y por ser una obra realizada con dinero del estado, es decir existe una inversión pública; misma que amerita poderla salvaguardar con la construcción de un muro de hormigón armado. 2.- **CRITERIO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO.** - En mi calidad de Director de Obras Públicas de la Actual Administración Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo; y, previa inspección física en el sitio de la Obra, se ha podido constatar la situación actual en que se encuentra la Cancha Deportiva del Rcto. Casa de Teja de la Parroquia San Juan; llegándose a la siguiente **RECOMENDACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ANTES CITADO;** y adicionalmente se ha elaborado el respectivo presupuesto referencial, planos pequeños del muro de contención y cancha deportiva; mismos que detallo a continuación: **RECOMENDACIÓN TÉCNICA: CONSTRUCCIÓN DE 22,00 METROS LINEALES DE MURO DE HORMIGÓN ARMADO COMO PROTECCIÓN EN CANCHA DEPORTIVA POR EFECTO DE EROSIÓN DE LA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS DE UNA ALCANTARILLA METÀLICA, (QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CARRETERO DEL RCTO. CASA DE TEJA DE LA PARROQUIA SAN JUAN).** ADJUNTO PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE HORMIGÓN ARMADO PARA PROTECCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DEL RCTO, CASA DE TEJA DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN PUEBLOVIEJO, POR VALOR TOTAL DE USD \$7.968,94 SIN IVA, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DIAS CALENDARIOS. PLANOS PEQUEÑOS EN A4 DEL MURO DE CONTENCIÓN Y CANCHA DEPORTIVA RCTO. CASA DE TEJA DE LA PARROQUIA SAN JUAN. Informe técnico que remito a usted, para los trámites de ley pertinentes. Atentamente, ING. FELICIANO SÁNCHEZ PORTILLA **DIRECTOR GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GADM CANTÓN PUEBLOVIEJO C.c.: Obras Públicas Adj.:** Lo indicado JBB a continuación doy lectura del PRESUPUESTO Pueblo Viejo 11 de Septiembre de 2023 CONSTRUCCION DE MURO DE HORMIGON ARMADO PARA PROTECCION DE CANCHA DEPORTIVA DEL RCTO CASA DE TEJA DE LA PARROQUIA SAN JUAN , CANTON PUEBLOVIEJO el mismo que consta de 6 ítems con rubros con un valor total de \$8.925,21. **PLAZO DE EJECUCION:** 30 días calendarios firma Ing. Civil Feliciano Sánchez Portilla **DIRECTOR DE GESTION DE OBRAS PÚBLICAS.** También envía los planos de muro de contención con perfil transversal con sus respectivas imágenes eso es todo lo que puedo acotar acerca del informe, que pongo a conocimientos de ustedes señores vocales. Interviene **ABOGADA GILDA GUACON FUENTES:** bueno el día que mantuvimos la mesa técnica de presupuesto participativo 2024 con la ciudadanía fue evidente la molestia de la reconstrucción de la Cancha en Casa de Teja entonces prácticamente la ciudadanía esta entendiendo que el GAD Parroquial está poniendo miles de pretexto que a cuestión de ellos puede ser solucionado, si bien es verdad yo tome la palabras que existe la probabilidad de que se puede hacer la cancha sin cubierta la ciudadanía se encontró molesta indicando que no que ellos querían a cancha puesto que ya se había socializado con cubierta entonces prácticamente la opción que antes se habría quedado sin cubierta quedo descartado la ciudadanía quiere su cancha con cubierta o no queda nada , entonces yo considero que



la mejor solución a este tema es agotar las instancias para la reconstrucción de la Cancha. En virtud con las atribuciones que tiene la junta parroquial de conformidad con el artículo 67 literal g del COOTAD solicito se realice la suscripción del convenio con la Municipalidad para la Construcción de este muro de construcción también de conformidad lo que establece el artículo 70 del COOTAD a las atribuciones de presidente en su literal q que hace referencia en delegar funciones a los vocales de las Juntas Parroquiales sugiero a esta sesión de que se designe a la Comisión de Infraestructura se encargue de darle seguimiento a toda la obra en su totalidad para ver de que manera podemos trabajar el presupuesto para hacer la cancha con cubierta para poder cumplir con la ejecución de esta obra, sugiero que por tema de tiempo se establezca una fecha máxima de un mes a partir de esta sesión, para la Comisión de Infraestructura presente los informes realizadas en cuanto al convenio y los estudios si después de eso vemos que no hay algo positivo, reunirnos con la ciudadanía demostrarles que se hizo seguimiento es lo que yo sugiero. Ya con documentación en mano decirles que no tuvimos respuestas o los recursos se nos salieron de las manos, esa es mi propuesta la pongo en consideración a la sala a ver que opinan los compañeros vocales. Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO**: de verdad respaldando las palabras de la abogada tratemos de resolver como ella decía tenemos que trabajar apegados la ley, hagámoslo de la mejor forma para sacar esa obra lo mas pronto posible. Yo respaldo la moción de la abogada. Interviene **LIWINGTON CEVALLOS MORENO**: gracias por darme el espacio, creo que fue totalmente clara en su posición y muy de acuerdo de que concretemos ya. Hoy ya debe quedar definido, es lo que tengo que tengo que acotar. Interviene **LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ**: pues hemos estado perdiendo el tiempo con este tema de la construcción de la cancha tenemos una ciudadanía encima, entonces si hoy con lo que la compañera vicepresidenta ha comentado yo también estoy de acuerdo con lo que ella dice. Tenemos que esperar el proceso que se va a llevar en un mes tenga resultados. Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO**: el tema aquí de la sesión extraordinaria es para tratar de solucionar esta situación que no se puede avanzar, para eso estamos qui reunidos para llegar a un acuerdo espero que en esta sesión extraordinaria acordemos todos para el bien del recinto Casa de Teja, entonces como hemos en este momento tomado una decisión llegar a un acuerdo de mi parte no hay problema, porque a mí lo que me gusta es hacer obras y si es una obra para cualquiera de los recintos bienvenido sea, pero en este caso vamos hacer la cancha con cubierta en el recinto Casa de Teja de mi parte estoy de acuerdo también. Interviene **SECRETARIA**: ¿quién apoya la moción de la Abogada Gilda Huacon Fuentes que indica delegar funciones a la Comisión de Infraestructura para que tramite el estudio y convenios para la reconstrucción de la obra Cancha Deportiva con cubierta en el Sector Casa de Teja Parroquia San Juan, si en un mes no se logra solución para la obra se realiza



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
 Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
 Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
 RUC: 1260023860001
 Administración 2023-2027



una nueva reunión para convocar a una reunión a la ciudadanía y explicar el porque no se va a realizar la obra al respecto, procedo a tomar votación: Señor Presidente José Flores Trejo: APROBADA; Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno, APROBADA; Licenciada Patricia Bonifas Lozano, APROBADA; Licenciada Erika Olivo Suarez, APROBADA.

RESOLUCIONES:

PRIMERO: Resuelve, que la Junta autoriza la suscripción el convenio entre el GAD Parroquial y el GAD Municipal para la construcción de muro de hormigón armado y la reconstrucción de cancha deportiva del Recinto Casa de Teja de la Parroquia San Juan, que llevara los siguientes parámetros: cubierta, graderíos, 1 baño, luminarias, cerramiento de la parte posterior (canal). En dicho convenio se solicitará a la Municipalidad la delegación de competencia para la construcción del muro y la donación de los estudios para la reconstrucción de la cancha de los parámetros antes indicados.

SEGUNDO: Resuelve, amparados en la norma del Cootad art 67, literal t) delegar a la Comisión de Infraestructura para que realice el respectivo seguimiento para la suscripción del convenio y la entrega de estudios. Y se concede el termino de 30 días calendario a partir de la fecha extraordinaria día 20 de septiembre del 2023 para que la Comisión emita un informe respecto al seguimiento que han realizado,

una vez entregado el informe dentro del plazo establecido de parte de la Comisión de Infraestructura se convocará a sesión para tomar decisiones en virtud del informe presentado. Previo análisis de los departamentos respectivos en espacial por la Licenciada Cecilia Carrasco encargada de compras públicas.

Interviene **SECRETARIA: 4.-Clausura.** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** bueno compañeros como no hay más temas que tratar, doy por clausurada la sesión extraordinaria número tres siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana. Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ

Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRSJ

